

RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.798/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 163/09 de fecha 03 de Abril del año 2009, se autorizó a la Secretaría de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de Abril del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaría de Administración en la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 15/100 (\$ 51.230,15), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Abril del 2009;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

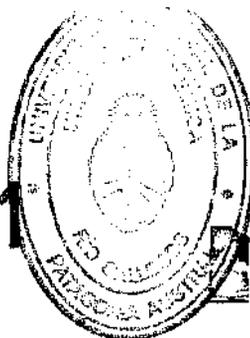
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaría de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Abril de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 15/100 (\$ 51.230,15), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

221



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTO COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 04 MAY 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -

Imputación	121	Retribuciones del cargo	\$ 8.537,46
Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 5.486,00
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 6.134,30
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 15.426,07
Imputación	234	Productos de papel y carton	\$ 6,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 65,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 445,32
Imputación	372	Viáticos	\$ 1.530,00
Imputación	513	Becas	\$ 13.600,00

Total por Programa y Actividad

\$ 51.230,15

Gastos por Fuente de Financiamiento

\$ 51.230,15

Suma total \$ 51.230,15



221

ES FOLIO ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...04 MAY 2008.



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.